



## DIPUTADOS DEBATEN REFORMA A LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO

Diputadas y diputados de diversas bancadas (Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC) expresaron sus opiniones sobre el dictamen que modifica la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. La reforma busca actualizar la denominación de las instituciones militares, incorporar lenguaje inclusivo y regular los ascensos, con un enfoque particular en incentivar la permanencia de médicos militares.

Diversas diputadas y diputados destacaron la importancia de la reforma para fortalecer las instituciones armadas y garantizar la calidad de la atención médica para el personal militar y sus familias. Se resaltó la necesidad de contrarrestar la escasez de médicos especialistas, ofreciendo incentivos para que los profesionales médicos militares continúen su desarrollo y permanezcan en servicio activo. La diputada Mónica Fernández Cesar (Morena) enfatizó la urgencia de atender el déficit de especialistas y evitar la pérdida de profesionales capacitados.

Se mencionó que el modelo educativo militar se basa en principios éticos, humanísticos y disciplinarios, formando profesionales comprometidos con la institución y la población. La diputada Martha Amalia Moya Bastón (PAN) destacó el papel fundamental de las Fuerzas Armadas en la salud pública y la importancia de la Escuela Militar de Medicina en la formación de médicos militares.

Varios legisladores coincidieron en la necesidad de promover la excelencia académica y profesional dentro de las instituciones armadas. El diputado José Adalberto Vega Regalado (PVEM) afirmó que la reforma facilita el acceso a especializaciones, mejorando la eficiencia de los servicios de salud militar. Otros, como el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), señalaron que la reforma busca una mayor justicia en el escalafón y ascenso de grado para médicos e ingenieros militares, reconociendo su importante labor y preparación académica.

<https://entidades.net/archivos/34761>